



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS  
DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80-11058

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas  
5 pesetas línea. Pagos por  
adelantado.

Año 1964

Viernes 16 de octubre

Número 234

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Devolución de fianza

Con el fin de proceder a la devolución de la fianza constituida en la Caja de Fondos provinciales por don Bernardo Arnáiz Ortega, apoderado de Hijos de Leopoldo Escudero, vecino de Burgos, contratista de telas para el Hospital Provincial Médico Quirúrgico, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante el mismo y contra la citada devolución puedan formular reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado plazo, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 13 de octubre de 1964.  
El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.

4.111.—D-75'00 ptas.

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 19 de septiembre del corriente año, acordó convocar Concurso, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que se hallan de manifiesto en el Negociado de Subastas, y que ha estado expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para la adquisición de los géneros que a continuación se relacionan y para los que existe en el Presupuesto crédito suficiente.

#### Hogar de Ancianos

1.200 metros tela sábanas, 1,50 metros ancho, a 49 pesetas metro.

600 tela curado para calzoncillos, 1,50 ancho, a 44 pesetas.

700 blanca para ropa interior de mujeres, 0,80 ancho, a 23.

350 idem para almohadas, a 30.  
800 sarga para camisas de hombre, a 23.

400 vichy para batas de jóvenes, a 28.

225 idem de niñas, a 28.  
100 idem de Hermanas, a 28.

100 tela azulina para cocineras, a 31.

150 oscura para ancianas, a 28.  
100 cuadros oscuros para limpieza, a 28.

150 opal para camisones, color liso, a 24.

250 cutí para colchones, 1,20 ancho, a 51.

80 tela fundas de almohadas en estrecho, a 35.

175 idem para mantelería, a 55.  
250 idem blanca para colchas, a 108 pesetas.

350 idem vasca para colchas, 1,30 ancho, a 81.

350 dril para traje de anormales, y forros trajes, a 38.

400 sarga azul marino para buzos y guardapolvos, a 38.

100 pana negra para trajes de ancianos, a 74.

350 camisetas felta, para hombres, mujeres y niñas, a 74.

600 pañuelos grandes de bolsillos, a 8 pesetas.

200 pañuelos pequeños, a 5.  
150 metros tela pijamas para jóvenes, a 29.

75 paños para vajilla, a 14.  
75 paños oscuros cocina, a 9.

160 metros tela felpa para toallas, 1,40 ancho, a 135.

#### Hogar Infantil

200 metros tela para sábanas, 1,50 metros de ancho, a 49 pesetas metro.

100 idem blanca para almohadas, 0,80 ancho, a 23.

250 sarga para camisas, a 22.  
75 cruzadillo para calzoncillos, a 28 pesetas.

400 tela azulina para guardapolvos, a 21.

200 idem para pijamas, a 29.  
200 dril para pantalones, en azul o gris, a 34.

100 vichys para babis, a 29.  
100 camisetas para niños "felpa", a 74 pesetas.

50 camisetas algodón de verano, a 26.  
50 metros tela para colchones, 1,20 ancho, a 51.

25 idem para almohadas, estrecho, color liso, a 35.

50 mantas de lana, a 195 pesetas.  
100 pañuelos de bolsillo grandes, a 6 pesetas.

100 idem pequeños, a 5.

- 25 paños vajilla, blancos, a 14.  
25 paños cocina oscuros, a 9.

### Maternología

#### Sección A

- 25 metros tela blanca para sábanas, 1,50 metros ancho, a 49 pesetas metro.  
15 idem para fundas de almohada, a 23.  
10 idem tela para bragas y mantillas, a 135.  
30 idem blanca para batas, a 25.

#### Sección B

- 75 metros tela para sábanas, 1,50 metros ancho, a 49 pesetas metro.  
100 idem blanca para fundas y ropa interior niños, a 23.  
75 idem para pañales, a 22,50.  
150 vichy para vestidos de niños y niñas, a 28.  
75 tela para pantalones de niños, color liso, a 36.  
75 cutí para colchones, de 1,20 ancho, a 51.  
35 tela fundas de almohada, en estrecho, color liso, a 35.  
60 vichy para uniformes de nodrizas, a 31.  
50 paños para vajilla, blancos, a 14 pesetas unidad.  
50 paños cocina oscuros, a 9.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 5 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, podrán presentarse hasta las doce horas del día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, del anuncio del presente Concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Negociado de Subastas, en sobre cerrado y lacrado, acompañándose en sobre abierto, el resguardo acreditativo de haber constituido un depósito provisional de 8.640,85 pesetas, en la Caja de Fondos provinciales, y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará con estricta sujeción a las disposi-

ciones del citado Reglamento de Contrataciones, a las doce horas del día siguiente hábil, de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial, bajo la presidencia del que ostente la de la Corporación, o del Sr. Diputado Provincial en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe.

El adjudicatario constituirá una garantía equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio y de cuantos dimanen de la contrata.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Mode'o

Don . . . . ., vecino de . . . . ., con domicilio en . . . . . calle de . . . . . enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día . . . de . . . y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el Concurso de suministros de géneros del Hogar de Ancianos, Hogar Infantil y Maternología, A y B, se compromete a efectuarlo en las condiciones exigidas y con sujeción a las muestras que se acompañan al precio . . . . . (se indicará el precio para cada uno de los artículos).

Burgos, 14 de octubre de 1964.—  
El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.

4.112.—D-546'00 ptas.

## Gobierno Militar de Burgos

Por fuerzas del Regimiento de Artillería, núm. 63, se realizarán ejercicios de tiro de cañón, durante los días 20 y 22 del mes actual, desde las 8 a las 19 horas, ambas inclusive, en el campo de tiro de Villalta (Burgos), en la zona que a continuación se expresa.

### Zona peligrosa, día 20

Límite norte.—Huidobro, kilómetro

49 de la carretera comarcal de Burgos a Santoña.

Límite sur.—Kilómetro 5 de la carretera de Masa a Cornudilla-Cernégula.

Límite este.—Carretera comarcal de Burgos a Santoña, kilómetro 49, Cernégula.

Límite oeste.—Huidobro, kilómetro 7,200 de la carretera de Masa a Cornudilla.

### Zona peligrosa, día 22

Límite Norte.—El Almiñé, población de Valdivielso.

Límite sur.—Kilómetro 47 de la carretera comarcal de Burgos a Santoña-Escobado de Abajo.

Límite este.—Población de Valdivielso-Escobados de Abajo.

Límite oeste.—El Almiñé, kilómetro 47 de la carretera comarcal de Burgos a Santoña.

Lo que se hace público por la presente, en evitación de los accidentes que pudieran producirse por desconocimiento de las fechas y horas en las que se realizarán los ejercicios mencionados.

## Servicio Nacional del Trigo

Concursillo para la adjudicación directa de transportes provinciales del Servicio Nacional del Trigo de Burgos

El presente concursillo se convoca para la adjudicación directa de los transportes por carretera del trigo ordinario, tipo V, que este S.N.T. movilizará en esta campaña.

La validez de la adjudicación terminará el 31 de mayo de 1965.

Para la contratación y ejecución del servicio están facultadas las personas naturales y jurídicas, con medios de transportes propios, que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la Ley o por cualquiera otra disposición que especialmente se establezca.

El pliego de condiciones técnicas y

administrativas, así como el modelo de ofertas, se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo (calle Madrid, 1-2.º). Estas ofertas se presentarán por escrito y en sobre cerrado, realizándose la apertura de los mismos a las doce horas del día veinte de los corrientes en la Jefatura del S.N.T., pudiendo presenciarlo los licitadores.

El importe de estos anuncios correrá a cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 10 de octubre de 1964.  
El Jefe provincial, Eugenio Peña.

4.124.—D-111,00 pts.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Briviesca

Don Juan Bautista Pardo García,  
Juez de Primera Instancia de la ciudad de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzdo se siguen autos sobre juicio ejecutivo, bajo el número 10/64, por cuantía de 51.189 pesetas, a instancias de dona Antonia Ramonet González, mayor de edad, industrial, viuda de don Antonio Constantino González Rúas, y de esta vecindad, representada por el Procurador Sr. Martínez Benito, y defendida por el Letrado Sr. Martínez Insarni, contra don Urbano López Castillo, casado, transportista y vecino de Busto de Bureba, en los que he acordado sacar a primera y pública subasta, el siguiente embargo propiedad del ejecutado:

Un camión marca Borwruans, de cinco teneladas, de gas-oil, matrícula V-60828, con motor Barreiros, de 90 H. P., dicho vehículo se ha tasado pericialmente en la cantidad de 80.000 pesetas, encontrándose depositado en el domicilio que el ejecutado tiene en la localidad de Busto de Bureba.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado, el día dos de noviembre próximo, a las trece horas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en ella, los

licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento adecuado, el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se conservará en depósito como garantía del precio de la venta de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Briviesca, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario, (ilegible).

4.113.—D 165,00 ptas.

Don Juan Bautista Pardo García,  
Juez de Primera Instancia de la ciudad de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzdo se siguen autos sobre juicio ejecutivo, por cuantía de 41.929,25 pesetas, a instancias de don Nicasio Arnáiz Martínez, mayor de edad, viudo, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador señor Cuartango Serrano, y defendido por el Letrado don José María Ortiz, contra don Eustasio López Contreras y José Luis Sáiz Casillas, mayores de edad, industriales y vecinos de Prádanos de Bureba, habiéndose acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes propiedad de los demandados, en virtud de providencia de esta fecha, dictada en los precitados autos:

1. Una casa sita en Prádanos de Bureba, en su calle mayor o antigua carretera N-1, de Madrid a Irún, que linda, izquierda, calleja de servidumbre; espalda, con finca de Eustasio López. Esta casa consta de planta baja, primer piso y desván, lo destinado a vivienda, y de otra planta baja, el pabellón que constituye la explotación de una fábrica de embutidos y otro pabellón destinado a almacén o garaje, formando dichos pabellones

y vivienda una sola unidad, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 90.000 pesetas.

2. Una heredad al pago denominado de Pisón, polígono 5, parcela 111, de 59 áreas 78 centáreas, y que linda, norte, Jesús Palacios; sur, camino; este, carretera y oeste, camino, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 14.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte de noviembre próximo, a las trece horas y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en ella, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento adecuado, el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se conservará en depósito como garantía del precio de la venta de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Los bienes se subastarán por separado y por el orden que convenga.

Dado en Briviesca, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario, (ilegible).

4 050.—D-210,00 ptas.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia, por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de renta limitada, grupo 2.º, y los locales comerciales, en la vía de la Asunción*

con vuelta a Eduardo Martínez del Campo, de la ciudad de Burgos.

El Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las indicadas viviendas.

La documentación, que se compone de: memoria, planos, pliego de condiciones facultativas, presupuesto con el estado de mediciones y presupuesto general, pliego de condiciones económicas y pliego de condiciones para el concurso subasta; podrá ser examinada en las oficinas del Patronato (edificio del Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, en Madrid), o bien en la Audiencia Territorial de Burgos.

La admisión de pliegos tendrá lugar solamente en la indicada Audiencia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Será cerrada la admisión a las doce horas del último día de dicho plazo, y rechazadas las propuestas que lleguen por conducto postal.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar también en la Audiencia Territorial de Burgos, a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, ante una Junta constituida por el Presidente de la Audiencia, que lo será también de la mesa, el Interventor Delegado de la Intervención General del Estado, un Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda, un funcionario del Cuerpo de Letrados del Ministerio de Justicia, el Arquitecto Director de las obras, o personas en quienes deleguen, y un funcionario de la Administración de Justicia, que actuará como Secretario.

Se fija en nueve millones sesenta y una mil ciento treinta y ocho pesetas con setenta céntimos, el tipo máximo de licitación.

La fianza provisional será de cien to veintiséis mil seiscientos once pesetas con treinta y ocho céntimos.

Las obras deberán terminarse en un plazo de dieciocho meses.

Cuantos gastos se produzcan en la realización de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—  
El Gerente, (ilegible).

4.123.—D-222,00 ptas.

## Comisaría de Aguas del Ebro

### NOTA - ANUNCIO

El Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de Fresneda de la Sierra (Burgos), comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas de los que con destino a riegos de propiedades de los que componen la citada Comunidad de Regantes, vienen utilizando por derivación de los siguientes cauces públicos:

1.º Del río Tirón, mediante distintas tomas que empiezan en el paraje conocido por "La Canaleja", en término municipal de Fresneda de la Sierra (Burgos), y terminan en el límite jurisdiccional de San Clemente del Valle, en el paraje conocido por "Las Semañ".

2.º Por derivación del río Turriosa, mediante diversas tomas, siendo la primera de ellas la existente en el paraje conocido por "Encima de Turriosa", todas en término municipal de Fresneda de la Sierra.

3.º Por derivación del río Montelazarras, mediante diversas tomas, estando situada la primera en el paraje conocido por "Montelazarras".

Acompañan como justificante de sus derechos tres Actas de Notoriedad otorgadas por don Ricardo García Fernández, Notario de Belorado y del Ilustre Colegio de Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, dentro del plazo de 20 días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia

de Burgos, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, General Mola, número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de abril de 1964.  
El Comisario Jefe, J. Reguart.

4.095.—D-201,00 ptas

## Ayuntamiento d Madrigal del Monte

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales del presupuesto y de Administración del Patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1963, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del municipio ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrigal del Monte, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Atapuerca, Quintanapalla y Rubena.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha extraviado la libreta ordinaria núm. 205, de la Oficina de la Caja de Ahorros Municipal en Torresandino. Titulares: Don Toribio Vélez Montes y doña Irene Maté Solarana.

Se solicita duplicado de la misma. Plazo para oponerse: Treinta días.

4.115.—D-27'00 ptas.